



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.8. Consejo Social**

**Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 20 de diciembre por el que se aprueba el Plan de Actuación de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2019 (Acuerdo 5/CSUS 20-12-18).**

A los efectos previstos en los arts. 14,2, y 81 de la LOU, y 96.5 de la LAU, se acuerda previo informe favorable de la Comisión Económica reunida al efecto, la aprobación del Plan de Actuación de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2019 en los términos que constan en expediente instruido y que se recogen en documento adjunto, según Acuerdo 6.2/CG 19-12-18, remitido con informe favorable por el Consejo de Gobierno.

Del presente acuerdo se dará conocimiento a la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.

\*\*\*